

## Moción para la mejora del transporte público en Fuenlabrada

Resultado	A favor	En contra	Abstención
	PSOE IUCM-LV PP C's GF	-	-

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El transporte público, de calidad y asequible, es una garantía esencial para asegurar el derecho de la movilidad de la ciudadanía de Fuenlabrada, que permite desahogar la circulación del transporte privado en la ciudad. Es una pieza clave para posibilitar los traslados habituales de los vecinos y vecinas de Fuenlabrada al trabajo, a los servicios públicos y administrativos, el ocio, etc., a la vez que para potenciar la reducción de emisiones contaminantes y contribuir a preservar nuestro medioambiente.

Pese a ello, planteamientos alejados de un análisis global que busque soluciones para la mejora de la movilidad urbana, un enfoque orientado a los centros comerciales olvidando la relación con el conjunto del transporte público y los servicios públicos, la construcción y desarrollos de nuevos barrios, no prestar la debida atención a mejorar el acceso de trabajadores y trabajadoras a los polígonos industriales, etc., han general un contexto que necesita medidas ambiciosas para mejorar el transporte en autobús.

Planteamos una serie de cambios, que resumimos a continuación:

Insistir en la creación de una línea directa que comunique directamente Fuenlabrada y la Plaza elíptica en Madrid, pasando por la Avda. Del Hospital, de manera que podamos facilitar las conexiones de los vecinos del Barrio Vivero-Hospital-Universidad con Leganés y Madrid.

En aras de simplificar el acceso de todos los ciudadanos a este medio de transporte, evitando trasbordos innecesarios a los vecinos del barrio, en su larga batalla por el fomento de los medios de transporte colectivos con el fin de facilitar la movilidad de los vecinos de Fuenlabrada que acuden al Hospital y la nueva ubicación del INEM, defendemos que se adapten las marquesinas ya existentes y que dan cobertura exclusiva a EMT Fuenlabrada.

### PUNTOS DE LA MOCIÓN

1. Trasladar dicha necesidad a la Consejería de Transportes de la Comunidad de Madrid.
2. Trasladar la queja y demanda de nuestros vecinos al Consorcio de Transportes.

3. Instar a los mencionados organismos a la pronta realización de las peticiones, en favor de los vecinos y la mejora de los transportes colectivos.